

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Huesca: un mes, 1 peseta.  
Fuera: un trimestre, 3.50  
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion  
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio, San Delfino y San Eutimio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 a 6 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita a Nuestra Señora de las Nieves en San Pedro.

## AVISO IMPORTANTE.

Se participa al público, que a últimos de este mes se cerrará definitivamente el baratillo de los Porches del Mercado Nuevo, número 2.

Recomienda no dejen de visitarlo: porque encontrarán las grandes ventajas que verdaderamente ofrece.

PLAZA DEL MERCADO NUEVO, NUM. 2.

## AVISO AL PÚBLICO.

En la panadería zaragozana de Ricardo Julian se expenderán empanadillas de espinais patata y calabaza. Tortas de hojas y torteles suizos y todo lo concerniente al ramo de panadería. Se reciben encargos a precios módicos.

## AVISO IMPORTANTE.

En el renombrado establecimiento de Francisco Piquer, Mozárabes 4. se dará principio desde hoy a una cuba de vino viejo procedente de Apiés, regalando el dueño 80 pesetas, al que pruebe no ser legítimo.

Tambien tiene clarete de superior calidad, una buena partida de nueces, higos y manzanas.

*J. Castanera*

## Seccion de Noticias.

llamamos la atencion de quien corresponda, sobre la falta de papel sellado en los estancos de esta capital, especialmente de la clase 12 que es precisamente de la que más falta hace.

Segun noticias que tenemos, en breve dará dos ó tres veladas en el Tentro principal de esta capital Mr. Marcelo Onrey, tan conocido del pueblo oscense y que en esta ocasion presentará espectáculos nuevos y variados.

El conocido industrial de esta ciudad, D. Leopoldo Navarro, tiene el propósito de hacer una instalacion de alumbrado eléctrico por via de ensayo, para suministrar la luz eléctrica únicamente á los establecimientos y particulares que lo deseen.

Los precios que establece son los siguientes:

Sea cualquiera el tiempo que la tengan encendida, abonarán por mensualidades vencidas:

Por luz de intensidad de 10 bugias, 7 pesetas mensuales.

Por id. de id. de 16 id., 9 id. id.

Por id. de id. de 24 id., 12 id. id.

Por id. de id. de 32 id., 15 id. id.

El Sr. Navarro ha repartido los prospectos, en los que hace constar las condiciones que deberán tener presentes los que deseen establecer la luz eléctrica á quienes ruega que procuren remitirle á la mayor brevedad el boletin que acompaña á los mismos prospectos, pues siendo limitado el número de luces de que dispone, servirá únicamente las que le pidan por orden riguroso de suscripcion.

La ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de fecha 10 de Junio de 1885, dispone que los mozos que deseen redimirse lo deberán hacer precisamente en el término de dos meses, á contar desde el dia del sorteo. Más como el número de mozos que cada caja de reclutas debe facilitar lo tiene que marcar una disposicion especial resulta que muchas familias se ven en la incertidumbre de redimir ó no á sus hijos por la circunstancia de que no pueden presumir si les corresponde servir en activo. Convendria, pues, que el Gobierno designara con oportunidad el cupo que á cada caja corresponde, y que el ministro de la Guerra, una vez conocido el número de individuos sorteados, dicte la disposicion antedicha para evitar perjuicios, pues si bien á los redimidos que no les corresponde servir en filas se les devuelve la cantidad depositada, esto no se verifica hasta que han trascurrido dos años.

En circular de 13 del actual se concede á los delegados de Hacienda la facultad de entregar á los administradores de loterías las cantidades que necesiten para pagar los billetes agraciados con premios que no excedan de 5.000 pesetas.

---

Ya en todas las dulcerías y confiterías se ven los aparadores atestados de turrónes y dulces de todas clases, propios de las Pascuas de Navidad, llamando la atención la afición que se ha despertado de algún tiempo á esta parte por el rico turrón de Gijona, que figura este año en todos los establecimientos.

---

La asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña, ha repartido en el presente año 26 premios entre otros tantos individuos que más se han distinguido por sus servicios en favor de la ley de caza y pesca.

Los premios son: seis en metálico, 18 relojes, un revólver y un rifle.

Han sido premiados cuatro guardias municipales de Barcelona; ocho mozos de escuadra; cuatro delegados de la asociación; un carabinero; dos guardias rurales y siete particulares.

Además se han concedido diplomas de honor á varios oficiales é individuos de la Guardia civil.

---

Otra vez está sobre el tapete la cuestión de la eficacia de los ajos para curar la rabia. La prensa portuguesa viene dando cuenta estos últimos días de varias curas hechas desde tiempo inmemorial en casi todo el Norte de aquel país, como antiguamente se hacían en España, Francia é Inglaterra, por medio del ajo comun, en diferentes preparaciones, siendo la más iniciada la del *allioli*, tan conocido en Aragon, que se propina al individuo afectado durante tres mañanas consecutivas.

El procedimiento se remonta á los primitivos pobladores venidos del Oriente; y lo cierto es que en Portugal, en Galicia y otros puntos se reconocen en el ajo grandísimas virtudes.

Convendría que se estudiase ese vegetal, al cual llamaba Raspali el alcanfor de los pobres.

---

Hace pocos días se ha verificado en Lóndres la primera prueba del aparato para-caídas de caballos de nuestro compatriota el Sr. Valardell, con un resultado completamente satisfactorio.

La prueba se hizo en calles cubiertas de escarchas sin que esta circunstancia impidiese que los caballos marchasen siempre al trote.

En breve se harán segundas pruebas en presencia del presidente de la Sociedad protectora de los animales, del coronel de los Horse Gards, del capitán de bomberos y de varios periodistas de Lóndres.

---

4  
A los maestros de instrucción primaria de la provincia de Cuenca se les adeudan nada menos que 600.000 pesetas.

Dichos profesores tratan de cerrar las escuelas desde el primero del año próximo.

---

Es cosa de quedarse helado, al conocer la inmensa producción industrial de hielo en el mundo. El conjunto del acopio representa un valor de más de cincuenta millones de francos. Los países productores son principalmente los Estados Unidos, el Canadá, la Suecia, la Noruega y la Bélgica. El consumo, en los Estados Unidos, es enorme, Nueva York solamente consume 1.250.000 toneladas; Filadelfia gasta 750.000. Los precios antiguos, que ascendían á 100 y 125 francos la tonelada, han bajado hoy hasta veinticinco francos. La Noruega, con su hielo transparente, límpido, de excelente calidad, es la que provee á todas las necesidades de Inglaterra, que sale de Drobak, cerca de Cristiania.

---

Los huevos frescos se supone que son el alimento más perfecto tanto para los enfermos como para los que gozan de buena salud. Pero desgraciadamente, hasta en los huevos se encuentran ya los *bacilli-us*! Un escritor en un periódico semanal científico ha descubierto que el color rojizo que se encuentra algunas, aunque raras veces, en la clara de un huevo de gallina cocido, después de quitarse la cáscara, se debe á un micro-organismo. Intentó cultivarlo y logró un completo éxito. Un substrato de patata se cubrió dentro de muy poco tiempo con una capa espesísima de *Bacillos prodigiosus*. Aquí tenemos pues, un bacilus dentro de un huevo fresco; que había sufrido el cocimiento por algún tiempo, sin que su vitalidad hubiera sufrido en lo más mínimo. La lección que hay que aprender de esta experiencia es de no comer nunca un huevo, por fresco que sea, cuya clara tenga un matiz rojizo.

---

Una anguila del peso de seis libras, tiene en el mes de Noviembre unos 9,000.000 de huevos. Estos, debajo del microscopio, aparecen 80 en cada pulgada lineal.

---

En el conflicto que actualmente existe entre Portugal é Inglaterra no hay que decir que Portugal lleva la razón, y que la sombría Albión representa un papel odioso.

Los derechos de Portugal en Africa son reales é indiscutibles, pero ya sabemos que Inglaterra, país de marcachifles codiciosos, está siempre pronta á amedrentar á los pueblos débiles, respetando á las naciones fuertes.

Mucho arrojo y muchos alardes si Portugal ejerce sus legítimos derechos en Africa, y en tanto contempla mano sobre mano como Alemania se propone y va realizando la suplantación de Inglaterra en el Africa Oriental.

---

¡Ah! Si Alemania fuese débil como Portugal, ya le habria Inglaterra parado los pies há tiempo!

Al lado de Portugal se han colocado todas las naciones cultas y en especial las de raza latina, y juzgamos fundadamente que una vez más el leopardo ingles habrá afilado en balde sus garras y sus dientes.

La union aduanera americana, que se presentaba como una verdadera amenaza para el comercio internacional entre el antiguo y nuevo mundo, ha experimentado un fracaso inesperado para los yankees en el Congreso que se habia reunido en Washington para tratar tan importante cuestion. Así parece que resulta de las últimas noticias recibidas por el cable trasatlántico, en las que se comunica la disolucion próxima de aquel Congreso sin haber tomado resolucion alguna importante acerca de la cuestion capital que produjo la convocatoria del mismo.

Los representantes de las Américas central y meridional no han podido llegar á un acuerdo con sus colegas del Norte, y esta disposicion de ánimo de los primeros, salva de un modo rápido y fecundo á la vez los intereses comprometidos del orden económico del mundo civilizado, tal cual se asienta en las esferas del derecho mercantil internacional sin duda más justo y equitativo que el pretendido proyecto anglo americano, cuya base, estrictamente proteccionista, ó mejor dicho, exclusivista, hubiera cerrado las transacciones comerciales de Europa con las naciones americanas.

Indudablemente el cerebro calenturiento de aquellos que se interesaban por llegar á un acuerdo respecto á la union aduanera americana, no preveia en sus calculos las consecuencias desastrosas que un tratado tal hubiese podido tener aun para los mismos que más directamente hubiese aprovechado, pues no es la guerra, si no la paz la que engrandece las naciones, y una verdadera guerra significaba el proyecto en cuestion, declarada por la industria y el comercio americano á nuestra industria y á nuestro comercio.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 22 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Han terminado por ahora las sesiones de córtes que no se reunirán hasta el dia 10 de Enero.

Y comienza el interregno bastante desanimado, toda vez que aun los mismos que más han hablado de la crisis se hallan hoy convencidos de que el Sr. Sagasta resistirá su planteamiento hasta donde pueda humanamente.

Esto ha dado márgen para que circule el rumor de que los fusio-

nistas están de acuerdo con los conservadores para entregarles el poder cuando menos se espere.

Pero el valor de esta noticia es nula solo considerando que el señor Sagasta resiste la crisis por comprender su verdadera situación en interés de la regencia.

Y siendo esto así no hay que pensar en semejante entrega, sino en la reforma del gabinete ora parcial ora total, porque si el jefe del partido fusionista halla medio de hacer una modificación de detalle, dejará para un plazo más largo el planteamiento de una crisis profunda y la última que hará en la presente etapa el partido liberal.

La actitud obstruccionista de los conservadores sigue siendo la materia de comentarios en todos los círculos.

Su acto de ayer impidiendo la votación del artículo primero del proyecto de reforma del sufragio es y será siempre á la faz del país una manifestación de obstruccionismo.

De nada sirve que hayan tratado de disfrazarle asegurando que no podían ir á remolque de un republicano, ni servir los intereses y las aspiraciones del Sr. Castelar.

El país no se paga de distingos de este género, juzga ateniéndose á los principios y dicta su fallo en consecuencia.

Por esto, mal que pese á los amigos del Sr. Cánovas, el país les rechaza y teme la aproximación al poder de sus hombres, porque es la señal segura de catástrofes y peligros para todos los intereses.

Esto no lo quieren comprender los conservadores ó mejor dicho tratan de ocultarse á sí propios la atmósfera que les rodea, porque creen afrontar todos los peligros con su criterio represivo y el empleo de la fuerza armada.

Algunos han querido sacar partido de una conferencia celebrada al parecer casualmente entre el duque de Sexto y el general Martínez Campos, creyendo que se trata otra vez de un nuevo avance para atraer al héroe de Sagunto al campo conservador.

Pero la tarea resulta estéril no porque dicho general no encuentre dicho proyecto de su agrado, sino porque en tanto sea jefe el Sr. Cánovas no se pondrá á sus órdenes. Quizá si se hiciese la transformación tantas veces anunciada veríamos al general Martínez Campos decidido á hacer dicha evolución.

El incidente á que dió lugar la presencia del Sr. Ruiz Zorrilla y su esposa en la boda de Isabel Rattazzi en París, retirándose el padrino del novio, Sr. Leon y Llorena, ha producido muy mal efecto entre los republicanos, quienes, con tal motivo estrenan sus censuras contra la situación, lo mismo que contra la minoría republicana del Congreso, que deja pasar estos incidentes sin protesta alguna desde los bancos de la cámara, dando lugar á que eludan toda clase de arreglos con los referidos diputados.—M.

## Seccion libre.

### APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

El impuesto del diez por ciento, que pagan los pueblos y particulares por los aprovechamientos forestales, no puede transformarse en contribucion para el Estado, dado su caracter de impuesto especial y transitorio.

Para poder apreciar lo que decimos, es indispensable hacerse cargo de que los montes públicos son de diversa procedencia y de origen distinto su propiedad, siendo en su mayoría ésta de los pueblos en cuyo término municipal se hallan enclavados.

Esto hace que los disfrutes y aprovechamientos tengan igualmente distinto caracter, siendo gratuitos los de los montes que son pertenencia de los pueblos, y onerosos los que son de pertenencia del Estado, que son en una minoria insignificante. Revisten los montes públicos, aunque los que este caracter tienen pertenezcan á la propiedad municipal, un servicio de utilidad general, y por tanto, este servicio como en todos los que tienen idéntico caracter, ha de correr á cargo del Estado, por cuya razon adquiere la categoria de servicio nacional, y en su consecuencia los gastos que el sostenimiento de este servicio puedan ocasionar, es el Estado el que debe satisfacerlos, sin que tenga para nada en cuenta las compensaciones directas que de estos desembolsos pueda obtener, pues que se encuentra en el mismo caso que las vias de comunicacion, es decir, que si las compensaciones para el erario público por los gastos hechos en la construccion de vias de comunicacion de todos los órdenes y sistemas no son directas, resultan del aumento del tráfico y del mayor movimiento de la industria y comercio que brota de la más grande facilidad en las comunicaciones que dá lugar al mayor desarrollo en la riqueza, y este mayor desarrollo se traduce siempre en todo pais mediamente organizado por el aumento en la tributacion.

Los montes públicos como servicio nacional, llenan una mision análoga á la que tienen las vias de comunicacion, y contribuyen al desarrollo y aumento en la produccion, y como consecuencia inmediata, á la creacion de nuevas industrias y á que tomen vida las ya existentes que hoy languidecen, con lo que viene á acrecentarse la riqueza nacional, y este acrecentamiento tiene necesariamente que traducirse por aumento en los rendimientos de contribuciones é impuestos.

Sentada esta verdad incontestable, nos encontramos con que el Estado se halla ante este dilema: ó considera el servicio de los montes públicos como servicio nacional indispensable, y entonces ejerce su accion sobre los que considera indispensables para llenar las funciones que las masas arbóreas tienen que llenar en las naciones, aun cuando estas masas arbóreas sean de propiedad municipal ó provincial, en cuyo caso viene obligado al sostenimiento de los gastos que demande este servicio, ó entiende que la nacion no necesita para nada de esa masa arbórea, que le es indiferente haya ó no montes, desde que en nada pueden éstos influir en la salud pública, en el régimen de las aguas, ni mucho me-

nos como auxiliar, y auxiliar poderoso de la agricultura y parte integrante de la vida de la nacion, puesto que suministra uno de los productos indispensables á la vida del hombre, en cuyo caso, para nada tiene que ocuparse de este servicio, y, por lo tanto, puede ahorrarse las sumas que en él se invierten, dejando que los pueblos y los particulares atiendan cada cual á sus propiedades, haciendo y deshaciendo como se les antoje ó piensen que más conviene á sus intereses.

Pretender que puede optarse por el segundo término del anterior dilema, sería incurrir en el más craso de los errores, tanto más notable, cuanto que estamos viendo la reaccion efectuada en todas las naciones en pro del servicio forestal, y observando como en todas ellas se están invirtiendo sumas de consideracion para aumentar lo más rápidamente la masa de arbolado, prueba más que suficiente á demostrar lo universalmente que está reconocida la necesidad de los montes públicos.

Aceptando, pues, la primera, como no puede por menos, contrae el Estado la obligacion de sufragar los gastos que el servicio forestal origine, y como quiera que las sumas que en esto pueda gastarse han de proceder de los ingresos que la nacion en general haga en el Tesoro público, y á estos ingresos han de concurrir los pueblos dueños de los montes, no tiene la nacion derecho alguno á exigirles que paguen un nuevo impuesto por el disfrute de lo que es de su legítima propiedad.

En virtud de cuanto dejamos dicho, resulta que la creacion del impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, no reviste ni puede revestir el mismo caracter que los demás impuestos generales, desde que más que otra cosa, puede y debe considerarse como un contrato tácito entre el Estado y los pueblos dueños de los montes, por el cual contrato se obligan éstos, y así se desprende la ley á pagar ese impuesto, con la expresa condicion de que el producto que de él resulte sea empleado única y exclusivamente en la repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos, quedando desligados de dicha obligacion desde que el Gobierno quiera ó pretenda siquiera dar otro destino á las cantidades producidas por dicho impuesto.

E. P.

### ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Diciembre.

Dia 22.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
725,8	722,5	8,5	-7	Norte.	Norte.	Desp. <sup>o</sup>	Cubt. <sup>o</sup>	»



**B O L E T I N**



Paris 22, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 00'00.  
 Madrid 22, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75'25.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco, 000'00.—Barcelona.—Interior, 75'30.—Exterior, 76'85.

# Telegramas.



**Paris 21.**—El embajador de Portugal, conde de Valbone con su familia han salido para Lisboa, donde piensan pasar el invierno y asistir a la coronacion del nuevo rey Carlos I que tendrá efecto el dia 28 del actual,

**San Petersburgo 22.**—El Czar ha encargado al chambelan Jowolsky para que prometa al Papa que en adelante tratará con indulgencia al gobierno ruso y a los polacos que hasta ahora eran perseguidos por su adhesion a la iglesia católica.

**Belgrado 22.**—El gobierno servio se niega á indemnizar á los arrendatarios del monopolio de la sal. Se hacen negociaciones para llegar á un acuerdo pero se temen estériles con los trabajadores.

**Berlin 22.**—La prensa oficiosa se coloca al lado de Portugal en sus cuestiones con Inglaterra.

**Hamburgo 22.**—Noticias de buen origen afirman que se han roto las negociaciones entre Turquía y triple alianza, porque aquella quiere conservar su libertad de accion.

**San Petersburgo 22.**—El periódico «Wremia» asegura que Bulgaria ha cedido la fortaleza de Widdiu al Austria. Esta noticia, sin embargo, merece confirmacion.

**Paris 22.**—En Rom ha ocurrido una catástrofe. El vapor «Fergusson» que conducia 2.000 toneladas de petroleo ha estallado á causa de la imprudencia de un marinero que entró fumando con una pipa en el depósito. Su cadaver quedó carbonizado. Ha habido algunas víctimas.

**Madrid 22.**—Mucha desanimacion ha habido hoy en los círculos políticos. Han continuado los comentarios sobre el debate de ayer, encontrándose muy animosos los conservadores por haber conseguido aplazar—quizá indefinidamente, según los calculos que ellos mismos hacen—la aprobacion del artículo primero del proyecto del sufragio universal. Los ministeriales y los republicanos continúan considerando antiparlamentar la conducta de la minoria conservadora.

Madrid 21.—Se ha seguido hablando esta tarde de la inminencia de la crisis. No ceultan los ministeriales que será planteada y resuelta antes de que termine el periodo de vacaciones parlamentarias. Pero niegan que se trata del asunto en el primero ó segundo consejo que se celebre, contra lo que hoy anuncian algunos periódicos de la mañana.

Madrid 22.—Se encuentran muy mejorados en las indisposiciones que sufren los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Becerra.

# ANUNCIOS

En la imprenta de este periódico  
**Tarjetas de visita**

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

### AL **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9<sup>bis</sup>, Rue Albouy, PARIS

*Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.*

Deposito general, Barcelona, Farmacia de la Estrella Fernando VII 7,

## OBRAS PARA LOS NIÑOS

por **D. Félix Sarrablo Bagüeste.**

Pesetas.

EL INSTRUCTOR ORTOGRÁFICO. . . . .	0 65
PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA. . . . .	0 30
IDEM DE GEOMETRÍA. . . . .	0 20

Véndense en las principales librerías, y en casa del Autor, profesor de Almudevar, el cual hace la rebaja del 10 por 100 al pedido que pasa de 20 ejemplares, remitiendo su importe, sin cuyo requisito no se sirve.

**A** VISO.—Se venden todos los muebles y enseres del Café-Ambigú del Teatro. Informarán, café Canfranc.

# TURRONES.

SEBASTIAN COLOMINA, acreditado turroneiro, acaba de llegar á esta ciudad donde permanecerá durante todo este mes y ofrece al público en general legítimos turroneiros de *Jijona, de Alicante, mazapanes* de todas clases; *peladillas de Alcoy, agarrapiñadas y de piñones*. Todo ello á precios arreglados.

43.--COSO BAJO.--43.

## 60 AÑOS DE ÉXITO



### PÍLDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2

*Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.*  
**CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja : 2 francos. — Exijase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

Depósito general Barcelona, Farmacia de la Estrella.

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK



Aperitivos, Estomacales, Purgantes  
 Depurativos

Contra la Falta de Apetito  
 el Estreñimiento, la Jaqueca  
 los Vahidos, Congestionés, etc.

Dosis ordinaria : 1 á 3 granos  
 Noticia en cada caja  
 Exigir los Verdaderos en CAJAS  
 AZULES con rótulo de 4 colores y  
 el Sello azul de la Unión de los  
 FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principales P<sup>as</sup>

## NUEVOS MODELOS DE ESQUELAS DE DEFUNCION PRECIOS BARATÍSIMOS.

MUESTRARIO Y LISTA DE PRECIOS  
 A DISPOSICION DEL PÚBLICO.

IMPRESA  
 DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

**M**ATEA Arnal y hermana, modistas en blanco y color, han trasladado su domicilio á la calle del Coso alto, número 56, 4.º piso.

¡AYES! Y SONRISAS  
 Coleccion de artículos y poesías originales de D. Luciano Labastida.  
 Véndese en la imprenta de este periódico, al precio de una peseta cada ejemplar.



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.

## MANUEL ROS

PINTOR

**COSO ALTO, JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.**

PINTURA Decorativa, escenográfica, figura, paisaje, flores etcétera, al oleo y al temple.

Tan barato como el que más en su género.

## CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS

á cargo de D. ECEQUIEL PORTA, médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte y Subdelegado de Medicina del partido de Sariñena.

Los dias

**1 Y 15**

de cada mes, de diez á una de la tarde: HOTEL DE LA UNION, plaza de Zaragoza, en Huesca.

Operaciones á precios convencionales, no cobrándose hasta que el interesado no esté seguro del éxito. Asistencia gratuita á los pobres.

Para más pormenores dirigirse al citado Sr. Porta á Sariñena por correo y telégrafo, ó bien al médico D. Pedro Lain en Huesca.

**HOTEL DE LA UNION.—HUESCA.**

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un sólo enfermo deja de curarse con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

### ¡USADLA Y LA BENDECIREIS!

Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de España, en Huesca en la droguería de M. Miravé, Mercado Nuevo.

## Siempre barato y ahora como nunca!!!

### Baratura y comodidad.

**JOSE ASIN**, en pró de la economía de los trabajadores de la línea del ferrocarril á Canfranc y del público en general, ha dispuesto su carro-ambulancia en el que conducirá tocino blanco superior para venta á 1,05 pesetas kilo, y otros artículos de primera necesidad.

En la tienda del mismo, calle de Mozárabes número 19, se vende tocino á 1.25 pesetas kilo.

## JOAQUIN MARTINEZ E HIJO

### SASTRES.

## COSO, 125 ZARAGOZA

# Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,  
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

## PASAJE GRATIS.

PARA EL DIA 28 DEL MES ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

**DON TEODORO DUCAY.**-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

### EN ESTA PROVINCIA

**DON MARIANO FRAGO,** MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {  
En Barbastro, D. Jacinto Bentura.  
En Jaca, D. José Gavin.  
En Fraga, D. Francisco Barrafon.  
En Graus, D. Juan Vilas.  
En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.  
En Sariñena, D. Juan Basol.

*Advertencia.*—Las familias que tienen pedido billete para el embarque de dia 20 de Diciembre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.

**DROGUERÍA**



**PABLO PUEYO.**

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

**AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.**

**PERFUMERÍA.**

**PETROLEO SUPERIOR**

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

**RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,**

(ESQUINA COSO BAJO)

**HUESCA.**

# ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 22, 7'50 tarde.

Si continúa la mejoría del presidente del Consejo de Ministros, desde mañana continuará otra serie de conferencias con personajes políticos con objeto de preparar la conciliación que ha de ser la base de la resolución de la crisis. —M

## LA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Madrid 23, 5'40 tarde.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han correspondido los primeros premios á los números siguientes:

- El 1.º de 2.500,000 pesetas al número 45,400.
- El 2.º de 2.000,000 al número 17.225.
- El 3.º de 1.000,000 al número 22.286.
- El 4.º de 750.000 al número 22.903.
- El 5.º de 500.000 al número 3.857.
- El 6.º de 250.000 al número 48.453.
- El 7.º de 250.000 al número 34.413.
- El 8.º de 125.000 al número
- El 9.º de 125.000 al número
- El 10.º de 125.000 al número
- El 11.º de 80.000 al número
- El 12.º de 80.000 al número
- El 13.º de 80.000 al número
- El 14.º de 80.000 al número

Hasta la hora de cerrar nuestra edición solo hemos recibido los números expresados.